

# Cambios y continuidades en las violencias contra mujeres y niñas durante la pandemia de Covid-19 en México

Cristina Herrera\*

## Resumen

*Este artículo presenta resultados de un estudio cualitativo cuyo objetivo fue conocer cambios en las violencias contra mujeres, adolescentes y niñas durante el confinamiento por Covid-19, a través de la experiencia de agentes institucionales y organizaciones que atienden a mujeres que viven violencia en cinco entidades de México.*

## ANTECEDENTES

### Palabras clave:

confinamiento  
Covid-19  
México  
violencia contra mujeres y niñas



Si bien en México se han registrado importantes avances en la lucha contra la violencia de género —impulsados especialmente por los movimientos de mujeres, a los que los sucesivos gobiernos nacionales y estatales fueron dando respuestas con distinto grado de compromiso—, la cultura sigue siendo predominantemente machista, lo cual se traduce en asimetrías de poder cuya manifestación más grave y visible es la violencia contra las mujeres. Solamente en marzo de 2020, murieron en el país, cada día, diez mujeres de manera violenta. La mayor parte de esos y otros feminicidios es perpetrada por las parejas o ex parejas de las víctimas; en general, y previo a la muerte, las mujeres viven historias de violencia física, psicológica, económica y sexual, en distintas combinaciones e intensidades.

Pese a las acciones emprendidas en el ámbito legislativo y con programas y políticas públicas, así como con trabajo clave de la sociedad civil, desde antes de la pandemia por Covid-19 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) mostraba la persistencia de otro flagelo: la violencia contra las mujeres. De acuerdo con las sucesivas emisiones de esta encuesta, el ámbito donde esta violencia es más frecuente y persistente es en la relación de pareja, donde la violencia emocional es la más prevalente, seguida de la sexual, la física y la económica: la violencia de pareja casi no ha disminuido en los últimos años, mientras la física se ha incrementado en relación con “otros” agresores; mientras tanto, el feminicidio aumentó (Inegi, 2006, 2011 y 2016). Según datos de la Endireh más reciente (Inegi, 2016), un abrumador 78.6% de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual o última no habían solicitado apoyo ni presentado denuncias. Ha sido ampliamente documentado que, muy a menudo, lo que disuade a las mujeres de solicitar apoyo o presentar demandas es la re-victimización que viven o temen vivir en las instancias de atención y de justicia. A menudo, los encargados de implementar esas medidas y acciones no lo hacen con perspectiva de género, no se comprometen con las mujeres o son francamente misóginos (Espinoza, 2020; Saucedo y Melgar, 2020; Herrera, 2013).

## LO QUE EL VIRUS NOS DEJÓ

La pandemia por Covid-19 en México generó preocupación entre las organizaciones que atienden a mujeres, pues esperaban un agravamiento de la violencia doméstica y de pareja por las medidas de confinamiento que las obligaban a convivir más tiempo con sus agresores, en espacios reducidos y con menos posibilidades de recurrir a redes de apoyo. Esas preocupaciones resultaban fundadas, porque como documentó un estudio de ONU Mujeres realizado en 69 países del mundo, en todos ellos se había registrado, a pocas semanas de comenzar las medidas de confinamiento, un incremento de solicitudes de ayuda por parte de mujeres víctimas de violencia (Majumdar y Wood, 2020).

Durante la pandemia, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la UNAM recopiló datos de violencia contra mujeres y niñas provistos por distintas instituciones. El sitio web del CIEG informa que, según la Secretaría de Gobernación, las llamadas al 911 por casos de violencia de género se ha disparado 45.8% durante el confinamiento, y que la Red Nacional de Refugios reportó que entre marzo y junio de 2020, en comparación con igual periodo del año anterior, hubo un incremento de 81% de atenciones a mujeres y a sus hijas/os. También se observa que según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en abril de 2020 hubo

11.2 asesinatos de mujeres diariamente, la cifra más alta del año, llamando la atención el incremento de 24% a 32% de los asesinatos clasificados como feminicidios.

Los datos varían de acuerdo con las fuentes presumiéndose un importante subregistro debido a que el confinamiento disuade a muchas más mujeres de solicitar apoyo a los distintos servicios, como lo hacían antes, lo que provoca desconocimiento de la verdadera magnitud y severidad del problema. Por ello, y con el fin de explorar a profundidad y hacer visibles los cambios provocados por la pandemia en las manifestaciones y factores de riesgo de sufrir violencia que enfrentan las mujeres, entre junio y septiembre de 2020 se llevó a cabo un estudio cualitativo basado en grupos de discusión por vía remota, en donde fueron consultadas organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas que atienden a mujeres en situaciones de violencia en los estados de Coahuila, Jalisco, Nuevo León, Puebla y la Ciudad de México.<sup>1</sup>

Los hallazgos principales muestran cambios y continuidades en el fenómeno, de acuerdo con la percepción y experiencia directa de las y los informantes, quienes afirmaron que se había dado un incremento “notable” en las solicitudes de apoyo de mujeres que habían vivido violencia familiar y de pareja durante el confinamiento, demandando servicios de justicia, salud, refugio, acompañamiento para la interrupción del embarazo y otros.

Este hecho se percibió a partir de un aumento significativo de llamadas telefónicas o contactos por redes sociales, ante la dificultad de las mujeres para acudir personalmente a los servicios de atención, especialmente en el mes de mayo, cuando se hizo evidente que el confinamiento iba a ser por tiempo indefinido. El cuadro 1 ilustra, mediante testimonios, las percepciones y opiniones de las y los informantes respecto del agravamiento de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes, a partir de su propia experiencia en la atención a esta población durante el confinamiento por Covid-19. Se trata de datos ilustrativos de una experiencia recurrente en las entidades citadas.

Respecto de los tipos y modalidades de la violencia, las y los participantes señalaron como elemento de continuidad con la situación anterior a la pandemia que las solicitudes de asistencia y refugio eran debidas, en su mayoría, a violencia física de la pareja. Sin embargo, percibían en ésta un mayor “riesgo feminicida” que observaban a través del aumento en las llamadas de emergencia, en las solicitudes de refugio y en los otorgamientos de órdenes de protección, así como en el tipo de lesiones que presentaban las sobrevivientes. Señalaron también que la violencia familiar no se había limitado a la pareja, pues habían registrado también casos de violencia de hijos e hijas contra adultas y adultos mayores, o de familiares contra personas LGBT.

**Cuadro I.** Testimonios que ilustran la percepción y opinión de las y los informantes sobre el agravamiento de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19

<b>Informante</b>	<b>Testimonio</b>
<b>Soledad, OSC, Nuevo León</b>	“Nosotras no damos atención directa pero sí canalizamos, y si anteriormente atendíamos 3 o 4 personas a la semana... pues ahora estamos atendiendo 3 o 4 al día. Sí se ha incrementado”.
<b>Inés, OSC, Puebla</b>	“Pues, nosotras tenemos una línea telefónica en la cual atendemos a mujeres que han decidido ya interrumpir un embarazo, y sí notamos que las primeras tres semanas que estuvimos en cuarentena, de dos a tres semanas, hubo un incremento exponencial de las llamadas y mensajes que recibíamos, y si teníamos de 2 a 4 mujeres por semana, ahora llegamos a atender hasta 20 casos por semana, y en su mayoría eran mujeres que tenían embarazos producto de violencia sexual (...) También se trataba de mujeres pequeñas, que tienen alrededor de 13-14 años, también adolescentes, también por violencia sexual”.
<b>Raquel, OSC, Puebla</b>	“En violencia digital, por ejemplo, de los 11 que nos han llegado, 8 o 9 han sido durante la pandemia”.
<b>Mariana, Secretaría de Igualdad Sustantiva, Puebla</b>	“Estuvimos identificando un alza generalizada de las llamadas telefónicas para solicitar apoyo, específicamente en el área de <i>Telmujer</i> , que es un área específica que tiene la Secretaría de Igualdad Sustantiva para atender emergencias de mujeres en situación de violencia, y empezamos a identificar que se había disparado el número de casos que habían solicitado esta atención. De igual manera, vimos un alza a través de “Mujer Segura”, que es una aplicación que tenemos en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, en donde las mujeres pueden, de manera inmediata y a través de un botón de pánico, solicitar el apoyo de la misma forma, o al 911; se comunica de manera inmediata al C5, y a partir de ahí se activa el protocolo. Al ver el alza, lanzamos unas líneas telefónicas de WhatsApp con la intención de darles seguimiento e identificar posibles altos riesgos de violencia en sus domicilios (...). Ambas líneas fueron la verdad también muy solicitadas por las mujeres en la entidad; esto nos viene reflejando que las mujeres también necesitan espacios en donde desde luego el violentador no identifique, el agresor no conozca con quién está hablando o con quién está chateando (...). De igual manera, vimos un incremento, desafortunadamente muy alto, en el uso y solicitud de espacios de refugio para la atención de violencia extrema”.
<b>Miriam, Instituto Coahuilense de las Mujeres, Coahuila</b>	“Pues definitivamente el Instituto, gracias al trabajo por medio de redes sociales, por medio de la línea 075, el 911 y las usuarias captadas a través del módulo de atención que está laborando los siete días de la semana, pues sí, ha podido percibir, como también lo mencionó la compañera, un aumento en la demanda de atenciones por violencia que se está viviendo en el ámbito familiar”.
<b>Sara, Secretaría de las Mujeres, CDMX</b>	“Al principio de la contingencia, cuando todavía estaba decretado el semáforo rojo, las usuarias no llegaban físicamente a la Luna <sup>1</sup> ; aumentó el número de llamadas, sí, muchísimo, lo que pues se veía una gran diferencia con ‘antes de la contingencia’ y ‘después de la contingencia’, porque antes de la contingencia pues casi no recibimos llamadas telefónicas, después de la contingencia empezamos a recibir muchas llamadas y ¿qué hacer?, pues llamadas de emergencia, que no somos un ente de primer contacto para emergencias”.

Continúa...

**Cuadro I.** Testimonios que ilustran la percepción y opinión de las y los informantes sobre el agravamiento de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19

Informante	Testimonio
<b>Claudia, Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, Jalisco</b>	“Antes, por ejemplo, no sé, en febrero tuvimos 7 atenciones telefónicas, en abril tuvimos 58 atenciones telefónicas, entonces, y revisando, por ejemplo, del año pasado a este, abril era un mes que solía ser relativamente bajo en cuestiones de atención por el tema de vacaciones y ahora, en este año de 2020, abril se mantuvo más o menos en el número de atenciones también similar a otros meses, por ejemplo, en este mes, en abril atendimos a 62 personas en el área de atención, comparado con el año pasado, que fueron creo que cerca de 20 más o menos”.
<b>Mayte, OSC, Coahuila</b>	“Población atendida en marzo que, en la oficina externa, fueron 329 usuarias, 97 niñas, 123 niños. En abril fueron 408 usuarias, 36 niñas, 33 niños. En mayo, 422 usuarias, 43 niñas, 36 niños. Y en junio, 514 usuarias, 30 niñas, 21 niños”.
<b>Elisa, OSC, Coahuila</b>	“Por ejemplo, del 20 de marzo al 1 de julio yo atendí 54 casos, nada más lo que yo registré, porque hay muchos casos que, si no me tocan a mí, o no tengo los elementos, los derivó. Entonces, nada más lo que atendí yo, 54 casos, entonces eso no me había pasado antes, no me había pasado. A lo mejor piensan ‘qué tanto son 54 casos’, sí, pero yo a lo mejor veía cinco casos al mes, entonces, pues sí, sí ha aumentado”.

Nota: <sup>1</sup> Centros de atención del Gobierno de la Ciudad de México.

Un elemento novedoso y grave, mencionado recurrentemente, fue la disminución de la edad de las víctimas de violencia sexual, en la que también se notó un incremento durante el confinamiento. Otra modalidad que vieron aumentar en ese periodo fue la violencia cibernética, especialmente contra niñas, niños y adolescentes, yendo del acoso hasta la pornografía infantil.

Según los testimonios, la violencia económica también se potenció, pues muchas mujeres perdieron sus fuentes de ingresos —un elemento que las protegía de la violencia—, lo que generó conflictos con sus parejas frente a la dificultad de ellos de proveer al hogar. En muchos casos, este conflicto se “resolvió” reforzando las normas de género tradicionales, según las cuales el varón debe proveer y la mujer atender a la familia, cuyas

necesidades de cuidado se han visto incrementadas durante la pandemia. Las informantes narraron que muchas mujeres habían padecido una sobrecarga que estaba incluyendo apoyo a tareas escolares en línea, más alimentos que preparar, más tareas de limpieza, y que si no lograban cumplir con todo ello se exponían a acusaciones de malas madres. Esto se veía agravado por la frustración de los varones dada la falta de ingresos, por el encierro y el consumo de alcohol y sustancias, que se incrementó al asociarse con el tiempo en el que “no se trabaja”. Quienes hacían acompañamiento legal a las mujeres, comentaron casos de varones que habían denunciado a sus parejas por “omisión de cuidados” y las habían amenazado con quitarles a sus hijos e hijas para mantenerlas bajo control.

Un factor de riesgo de vivir violencia sexual, señalado de forma recurrente, fue la imposición del confinamiento de niñas, niños y adolescentes con parientes con quienes antes no convivían, frente a la dificultad de muchas familias para continuar pagando rentas debido a la crisis económica provocada por la pandemia.

En relación con la violencia de pareja, se enfatizó que durante el confinamiento se habían ampliado las posibilidades de los agresores de controlar a sus parejas, aprovechando que tenían menos contacto con sus redes de apoyo; se les impedía salir o tener privacidad para usar el teléfono. Esto condujo a que, conforme avanzaba el periodo de confinamiento, aumentara el número de vecinos o familiares que llamaban por teléfono o acudían a pedir ayuda en vez de que lo hicieran las propias mujeres. Un elemento que incrementó el riesgo de ellas, según los testimonios, fue la certeza de sus agresores de que ellas tendrían menos posibilidades de denunciar, dado el cierre de los servicios de procuración de justicia o por la creencia de que este hecho había ocurrido.

## REFLEXIÓN FINAL

De todo lo anterior se desprende que en México la violencia contra las mujeres es una manifestación de estructuras sociales y culturales complejas, que urge visibilizar y atender no sólo adaptando y ampliando la oferta de servicios de atención y de sanción en casos de violencia, sino especialmente reforzando la prevención. Esto implica trabajar por un cambio cultural que rompa con la normalización de la violencia contra las mujeres para permitirles fortalecerse. Las organizaciones de mujeres y muchas instancias gubernamentales han enfrentado la pandemia de distintas maneras, y es imprescindible dotarlas del apoyo y los recursos necesarios para ampliar el alcance de su labor, durante y después de la pandemia, dado que se espera que la violencia contra las mujeres se siga manifestando, lo mismo que sus demandas de apoyo.

\*El Colegio de México,  
[cherrera@colmex.mx](mailto:cherrera@colmex.mx)

## Notas

---

<sup>1</sup> El estudio se desarrolló en el marco de un convenio entre ONU Mujeres y El Colegio de México, que contó con la colaboración de Sarah Cerna, Rocío Castillo y Carolina Agoff. Participaron 38 miembros de organizaciones civiles e instituciones que atienden víctimas de violencia, hacen acompañamiento jurídico, buscan defender los derechos sexuales y reproductivos, opciones de refugio y asimismo realizan trabajo con agresores.

## Referencias

---

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DE GÉNERO (CIEG/UNAM) (2020), *Violencia de género. Datos duros. Reportes sobre cifras*. Disponible en: <https://cieg.unam.mx/covid-genero/violencia.php>, consulta: 20 de agosto de 2020.

ESPINOZA CID, C. E. (2020), *Justicia de barandilla. Un estudio sobre atención a la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja*, El Colegio de Sonora, Hermosillo.

HERRERA, C. (2013), “Marchas y contramarchas en la atención de la violencia contra las mujeres en las instituciones de salud mexicanas”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XXXI, número extraordinario, El Colegio de México. pp. 21-37.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2006), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (Endireh, 2006).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2011), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (Endireh, 2011).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) (2016), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares* (Endireh, 2016).

MAJUMDAR, S. Y G. WOOD (2020), *UNTF ERAW Briefing Note on the Impact of Covid-19 on violence against women through the lens of Civil Society and Women's Rights Organizations*, New York, UNWOMEN.

SAUCEDO, I. Y L. MELGAR, (2020), *¿Y usted cree tener derechos? Acceso de las mujeres mexicanas a la Justicia*, México, CIEG/UNAM.